

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22** *ALTENBURGO, S.L.*

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de los de Oviedo,

Hace Saber. Que en el procedimiento de ejecución número 185/10 que se sigue a instancia de Eugenia Álvarez Cabal, contra Altenburgo, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20 de diciembre de 2010, por el que se declara al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 2.966,32 euros, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expído el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 20 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100093146-1